



AGC/14/213/A.J.

**Resolución de 16 de septiembre de 2014, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se eleva a definitivo el listado con la valoración de los méritos del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del III Convenio Único de la Administración General del Estado, convocado mediante Resolución de 25 de noviembre de 2013, de la Dirección General de la Función Pública.**

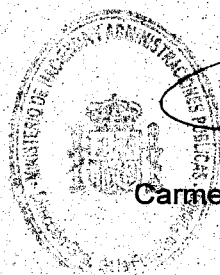
Mediante Resolución de 25 de noviembre de 2013, de la Dirección General de la Función Pública, se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del III Convenio Único de la Administración General del Estado.

Con fecha 17 de junio de 2014 se comunicó a los trabajadores que solicitaron participar en la citada convocatoria de concurso de traslados la toma de conocimiento, a partir del día 19 de junio de 2014, de las exclusiones totales y parciales de participación para la adjudicación de los puestos convocados, así como información relativa a la puntuación provisional otorgada para cada uno de los méritos valorables según las bases de la convocatoria. El plazo de presentación de alegaciones a las exclusiones y valoraciones provisionales finalizó el día 30 de junio de 2014.

El 17 de julio de 2014, tras el análisis de las alegaciones realizadas en plazo por los trabajadores inicialmente excluidos y que fueron finalmente admitidos, se habilitó a dichos trabajadores un plazo para efectuar alegaciones referidas a las valoraciones provisionales otorgadas con ocasión de su admisión, finalizando el 25 de julio de 2014.

Analizadas las alegaciones presentadas por los trabajadores, procede elevar a definitivo el listado con la valoración de los méritos, que contiene el número de instancia, el código de puesto, el orden y la valoración para cada puesto de trabajo.

Madrid, 16 de septiembre de 2014  
LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Carmen Sánchez-Cortés Martín